



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 5 198

EXPEDIENTE Nº 13-21544/97

Buenos Aires, 8 de enero de 1998

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de limpieza exterior del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1998 y el 31 de diciembre del mismo año; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 14/18.-

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 1.380.-)** a la Cuenta: **"LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN"** (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

f

NICOLÁS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION